

PLAN DE ACTUACIÓN PARA 2021

FUNDACIÓN: Fundación Marqués de Valdecilla

Clasificación: Asistencial

Código registral: A, I, 13

EJERCICIO: 01/01/2021 a 31/12/2021



1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Marqués de Valdecilla (FMV) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico, sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se haya afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

La FMV se constituyó en escritura pública de fecha 10 de diciembre de 2018 en cumplimiento del mandato de la disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 1/2015, de 18 de marzo, donde se autorizaba al Gobierno de Cantabria a constituir, conforme a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, una fundación del sector público autonómico para la promoción y prestación de servicios sanitarios y sociosanitario y la docencia e investigación en el ámbito de la salud que integrase los medios personales y materiales y los servicios y funciones anteriormente ejercidas por la Fundación Marqués de Valdecilla.

Con fecha 17 de abril de 2019 la FMV ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria con la clasificación de Asistencial.

La FMV se rige por sus Estatutos, publicados en el BOC extraordinario núm. 23, de 30 de abril de 2019, en los cuales se citan como fines de la Fundación: la realización de actividades de promoción y prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios, la gestión directa e indirecta de recursos y centros sanitarios, sociales y sociosanitarios y la docencia e investigación en el ámbito de la salud. En los Estatutos se regula la organización de la FMV mediante un órgano de gobierno, el Patronato, un órgano de dirección, el Gerente, y distintas Unidades de gestión:

- a) Servicios Generales (SSGG).
- b) Colegio de Educación Especial de Parayas (CEEP).
- c) Atención Social. Consta de dos subunidades:
 - Servicio Tutelar
 - Infancia, Adolescencia y Familia.
- d) Observatorio de Salud Pública de Cantabria (OSPC).
- e) El Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC).



2. OBJETIVOS

En consonancia con el artículo 6 de sus Estatutos Fundacionales, la FMV tiene los siguientes fines: la realización de actividades de promoción y prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios, la gestión directa e indirecta de recursos y centros sanitarios, sociales y sociosanitarios y la docencia e investigación en el ámbito de la salud.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, se encuentran cada una de las actividades descritas en el apartado nº 3.



3. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1:

A. Identificación.

Denominación de la actividad	COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE PARAYAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES
Lugar de desarrollo de la actividad	Camargo (Avenida Juan Carlos I), Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desde el año 1969 la FMV viene desarrollando actividades de soporte al sistema educativo de Cantabria en el Colegio de Educación Especial de Parayas (CEEP). La FMV ha asumido las funciones de soporte (mantenimiento, limpieza, comedor, jardinería, etc.) y ha sido la responsable de la gestión de la residencia del CEEP.

En estos momentos estamos en un proceso de reflexión y regularización de las atribuciones competencia de la Consejería de Educación, también se está revisando la situación de la residencia de estudiantes.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Doctor o Especialista		
Licenciado		
Diplomado		
Técnico FP I	10	1.575
Administrativo	1	1.575
Oficial de primera	1	1.710
Ayudante oficios cocina	2	1.575
Empleadas de servicios	3	1.575
Subalterno	1	1.575
Peón	1	1.575
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		



C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Aproximadamente 100 niños en el colegio y en estos momentos 8 personas que han solicitado estar en la Residencia.
Personas jurídicas	

*Se especifica su naturaleza en el epígrafe "Descripción detallada de la actividad prevista"

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Determinar naturaleza patrimonial del Colegio y Residencia de Parayas	Informe de servicio de patrimonio	Realizado / no
2. Determinar la viabilidad de la Residencia de Estudiantes desde el punto de vista de regulación normativa	Informes pertinentes de servicios sociales/ Educación	Realizado / no



ACTIVIDAD 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad	SERVICIO TUTELAR
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este Servicio ejerce la tutela o curatela, esto es la representación, supervisión, apoyo, según los casos, en el ámbito personal y/o la administración patrimonial, en el ejercicio de determinados actos y negocios jurídicos, de las personas mayores de edad (afectados por todo tipo de demencias y deterioros cognitivos, por una enfermedad mental o por una discapacidad) cuya capacidad ha sido modificada judicialmente. Además, se ejerce el cargo de defensor judicial durante los Juicios Verbales Especiales sobre Capacidad o de administrador, si se adoptan medidas cautelares en dichos procedimientos. El número de personas bajo algún tipo de guarda legal (tutela o curatela) a esta fecha es de 617 personas, entre tutelas, curatelas y cargos ejercidos con carácter cautelar, teniendo en cuenta las altas del año 2020, pero también las bajas (por fallecimiento, salvo una, por excusa)

Además, a lo largo de 2020 se ha ejercido la defensa judicial de 46 personas que se han visto inmersas en procesos de modificación de capacidad y que no han comparecido con su propia defensa y representación. En estos casos en que la Fundación ejerce esta figura de representación procesal lo lleva a cabo a través de los servicios jurídicos del Gobierno de Cantabria con el que tiene un convenio al efecto.

En 2021, si se consiguiera seguir completando la plantilla, deberíamos ser capaces de trabajar en torno al plan de intervención individual que desarrollaría el gestor del caso o referente tutelar del usuario (el trabajador social que se encarga de su seguimiento), en coordinación con el personal técnico y administrativos para todas las cuestiones jurídicas, patrimoniales y económicas y con el auxilio del personal de apoyo administrativo y los auxiliares de tutela para todo el trabajo que denominamos “de campo” (en domicilios, en la calle, en centros, consultas, etc.)

Igualmente, en el próximo ejercicio debemos afrontar el reto de comenzar a adaptarnos a la nueva normativa en la materia que, previsiblemente, entrará en vigor a lo largo del año 2021.



B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Doctor o Especialista		
Licenciado	2	1.710
Diplomado	4	1.710
Diplomado	2	1.575
Técnico FP I	5	1.575
Administrativo	1	1.710
Administrativo	2	1.575
Aux. Administrativo	2	1.575
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	690 (entre cargos de larga duración y Cautelares o transitorios)
Personas jurídicas	

*Se especifica su naturaleza en el epígrafe "Descripción detallada de la actividad prevista"

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la obligación de rendir cuenta anual	Para ello será necesario presentar un mínimo 617 rendiciones (cargos vigentes actuales)	617 (mínimo)
Realizar los informes de evolución de las personas con medidas de representación o apoyo.	Para ello será necesario realizar un mínimo 617 (cargos vigentes actuales) informes por parte de los trabajadores sociales.	617 (mínimo)
Reuniones de coordinación del Servicio	Para evaluación de protocolos de actuación, de propuestas de adaptación de los mismos, etc.	6 (1 cada 2 meses)
Reuniones de coordinación del personal técnico	Para trabajar sobre los planes de intervención, sobre las incidencias de los casos, etc.	12 (1 al mes)
Jornadas de adaptación a la nueva normativa	Ante el importante cambio que se prevé para el 2021, hay que formar al personal para que se familiaricen con nuevos conceptos y procesos	4 anuales



ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A. Identificación.

Denominación de la actividad	ESTANCIAS CONCERTADAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La FMV tiene firmados diversos convenios con entidades sin ánimo de lucro para alojar y mantener a menores con familias desestructuradas, con problemas judiciales etc. La FMV actúa de agente colaborador en la gestión de la ocupación y el pago. Esta actividad está regulada en el correspondiente protocolo por el que la Dirección General del ICASS mantiene la autoridad, planificación, ordenación y ejecución de la misma. Esta actividad viene financiada vía aportación por el ICASS. A lo largo del 2021 el objetivo es transferirla al ICASS

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Realizado por personal de Servicios Generales (Gasto no Imputado a las actividades)		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Entre 130-250 menores
Personas jurídicas	

*Se especifica su naturaleza en el epígrafe "Descripción detallada de la actividad prevista"

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Convenios transferidos al ICASS en 2021	número	% del total de actividad en éste área



ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A. Identificación.

Denominación de la actividad	OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

1) Investigación y análisis: generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población y su acceso a información y servicios sanitarios en Cantabria, analizando las desigualdades en salud y el impacto de la pandemia de la COVID-19 en base a: género, edad, clase socio-económica, nivel de discapacidad, cultura, etnia, origen geográfico y país de procedencia.

El OSPC planteará y desarrollará estudios de acuerdo a tres modalidades: estudios internos del OSPC; en colaboración con otros centros; y externos promovidos por el OSPC y ejecutados por otras instituciones. Como ejemplos para este 2021 de estudios internos se encuentran finalizar la propuesta de un Sistema de Indicadores de Salud, la colaboración en la vigilancia de los Determinantes Sociales de la Salud, el apoyo al desarrollo de la Encuesta Nacional de Salud para Cantabria, así como el análisis de desigualdades; o completar el estudio sobre la discapacidad en Cantabria. Se continuará trabajando en la explotación del Índice de privación 2011 de la Sociedad Española de Epidemiología -SEE-y su aplicación en el estudio de desigualdades en colaboración con la Iniciativa Contexto del Grupo de Determinantes Sociales de dicha sociedad; y la participación en estudios en colaboración con el Instituto Cántabro de Estadística –ICANE-, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio) y se estudiará retomar el análisis del Barómetro Sanitario.

A su vez, colaborará en el Programa de IMPaCT de Medicina Predictiva a través del IDIVAL que con la cohorte CIBER-SNS incluirá, en su desarrollo final, 200.000 personas representativas de toda la población residente en España; para mejorar la comprensión de las causas de las principales enfermedades y condiciones de salud, incluidos el deterioro funcional asociado a la edad, las lesiones y la discapacidad, monitorizar el estado de salud de los residentes en España, con especial atención a las desigualdades en Salud, predecir el riesgo de enfermedad y de otras condiciones de salud, incluidos el deterioro funcional asociado a la edad, las lesiones y la discapacidad e identificar biomarcadores de enfermedad subclínica o en fases iniciales, así como biomarcadores de fenotipos específicos útiles para fines clínicos.



También continuará proveyendo a la Dirección General de Salud Pública de informes de inteligencia epidémica, evaluaciones rápidas de riesgo, análisis de situación y monitorización y de evaluación de las medidas de prevención y control en lo relativo a la COVID-19 que se precisen; así como en la elaboración y explotación de indicadores, el desarrollo de proyectos para el análisis del impacto de las desigualdades sociales en la transmisión del SARS-CoV-2, el apoyo y coordinación de las actividades de investigación en Salud Pública sobre la pandemia en Cantabria y del apoyo técnico en el diseño de actuaciones de preparación y respuesta ante la crisis pandémica.

2) Información y comunicación: Sirviendo como centro de difusión de información y referencia para la diversidad de actores participantes en la salud pública (administración, profesionales, investigadores y la ciudadanía). Nuestras redes sociales, en Facebook, Twitter, Youtube, y nuestra página web son claves para esta función de difusión. La Opinión Pública es un campo estratégico para el OSPC, por ello, el Observatorio seguirá trabajando con los medios de comunicación regionales y nacionales que nos reclamen o en los que podamos comunicar y transmitir, desde la objetividad, los contenidos y trabajos desarrollados por el OSPC.

La participación en encuentros, congresos y foros científicos, así como la escritura de artículos científicos en revistas científicas especializadas, también serán un eje importante de difusión del trabajo del OSPC.

El Observatorio se plantea, para este 2021, desarrollar una serie de pequeñas entrevistas documentales que den cuenta del trabajo desarrollado en la pandemia de la Covid19 en Cantabria, donde se expongan, desde la organización y gestión de equipos de trabajo, hasta los mensajes dirigidos a la sociedad con información clave para la contención de la pandemia. Esta información sería de carácter público.

3) Formación: se reeditará a demanda del curso “Formación básica para el manejo de casos y contactos de la covid-19” (30h) para la formación de rastreadores del Equipo Operativo (Lienres) y personal de Salud Pública (Consejería de Sanidad) con 10h online en la Plataforma Moodle de la Escuela Cántabra de Salud (“Formación para el estudio de casos y el rastreo de contactos de la Covid-19”) y 2,5h de “Taller práctico de la herramienta Go.Data”.

Elaboración de material docente de apoyo en Vigilancia, Prevención y Control del SARS-CoV-2, apoyo en la formación de los coordinadores y coordinadores intermedios COVID-19 y despliegue progresivo de una oferta formativa en “Aspectos avanzados del rastreo” y “Gestión e Investigación de brotes”, así como aquellas actividades de Alfabetización en Salud con la comunidad gitana dirigidas a facilitar la mediación en salud con motivo de las actividades de control de la pandemia.

A su vez, se trabajará con la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Cantabria para impulsar las estancias formativas en el Observatorio como Centro de Investigación en Salud Pública (3º etapa del programa formativo de la Orden SCO/1980/2005), así como rotación externa de otros médicos internos residentes de medicina preventiva y salud pública de otras Comunidades Autónomas o de otras especialidades y la realización de estancias formativas o investigadoras de personal en formación o investigador.



En 2021 el Observatorio volverá a coordinar, gestionar y organizar el programa HOPE en Cantabria de intercambio de profesionales del ámbito sanitario entre los distintos países miembros de la Unión Europea. En este Programa se propone, cada año, trabajar en un tema sobre el que se intercambia conocimiento, es decir, experiencias y las mejores prácticas entre los distintos sistemas sanitarios de la Unión Europea. El programa tiene una duración de cuatro semanas y se dirige a profesionales que trabajan en la gestión tanto en la administración central, autonómica o local como en la gestión hospitalaria o de centros de salud y otros profesionales de la salud que tengan un puesto de responsabilidad.

Dependiendo de las circunstancias se seguirá desarrollando nuestros cursos de metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa que pretenden mejorar el nivel en estos ámbitos de los investigadores ligados al OSPC y al mundo sanitario en Cantabria.

4) Participación: Fomentando y coordinando colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores involucrados en la salud pública de la región. Un ejemplo es el 'Estudio sobre Discapacidad' que se está desarrollando en colaboración con CERMI Cantabria, e investigadores del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y los Proyectos con la comunidad gitana.

En cada una de estas áreas prioritarias de actuación, el OSPC emitirá recomendaciones a la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública, Servicio Cántabro de Salud y otras instituciones públicas, privadas y no gubernamentales para la mejora de las políticas, programas y servicios que garanticen el derecho equitativo a la salud de la población en general y la mejora de los servicios de salud y de la atención brindada.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Alta dirección	1	Exclusividad
Licenciado	2	1.710
Diplomado		
Técnico FP		
Administrativo		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Ti	Número
	Previsto
Personas físicas	Conjunto de habitantes de la CCAA de Cantabria
Personas jurídicas	

*Se especifica su naturaleza en el epígrafe "Descripción detallada de la actividad prevista"



D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>1. Sostener las actividades y proyectos en curso (mediación sanitaria general e intermediación en salud con mujeres gitanas), completar sus etapas (Indicadores en Salud) y difundir los resultados de las fases finalizadas (MEDEA3)</p>	<p><i>Mediación sanitaria e intermediación en salud con mujeres gitanas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Indicador de estructura: licitación del contrato de servicio. Número de convocatorias competitivas a las que concurrir de forma conjunta. ● Indicador de proceso: número de intervenciones (mediaciones y actividades de EpS) realizadas/año. Financiación externa obtenida a través de convocatorias competitivas. ● Indicadores de resultado: encuestas de satisfacción, registro de actividades y publicaciones (asistentes) y otros trabajos de difusión de resultados. <p><i>Indicadores de Salud y MEDEA3</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Indicadores de proceso: finalización del documento técnico. ● Indicadores de resultado: número de productos elaborados con dichos indicadores. Número de publicaciones derivadas. 	
<p>2. Atender a la demanda de las Administraciones Públicas por la crisis pandémica a través de las actividades de inteligencia epidémica (informes epidemiológicos y evaluaciones de riesgo), apoyo metodológico a la preparación y respuesta, asesoramiento en los órganos colegiados y grupos de expertos, formación en actividades de prevención y control e investigación en Salud Pública.</p>	<p>Indicadores de resultado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de informes de inteligencia epidemiológica realizados. Número de documentos técnicos realizados. - Número de actividades formativas organizadas. Número de horas de formación impartidas. - Número de reuniones de órganos colegiados. Número de reuniones y jornadas de trabajo para intercambio de BBPP con otras AAPP. - Número de proyectos de investigación presentados. - Número de publicaciones, comunicaciones y otras actividades difusión presentados. - Número de personal en formación o investigador acogido. 	



Objetivo	Indicador	Cuantificación
3. Planificación estratégica de la unidad y proyectos asociados, internamente reconfigurando los grupos de investigación existentes, actualizando el Comité Científico, retomando la actividad de la Comisión Asesora Participativa y estableciendo alianzas con otras Unidades de la Fundación Marqués de Valdecilla y externamente preparando el despliegue de las actividades vinculadas a los fondos (Portal de Inteligencia Sanitaria, Mediación Sanitaria en COVID-19 y Observatorio de la Prevención).	<p>Indicadores de estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de los miembros de la Comisión Asesora Participativa - Renovación de los miembros de la Comisión Científica - Renovación de los grupos de investigación. - Número de proyectos a los fondos europeos aceptados. <p>Indicadores de proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de convocatorias y asistentes en la Comisión Asesora Participativa - Número de convocatorias y asistentes de la Comisión Científica - Número de grupos de investigación y miembros activos <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de nuevos miembros y grupos de investigación - Número de planes de investigación entregados - Número de publicaciones con la afiliación del OSPC - Número de proyectos, actividades o convenios propuestos en los órganos colegiados del OSPC. - Número de proyectos o actividades realizadas en colaboración con otras Unidades de la FMV 	



ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

E. Identificación.

Denominación de la actividad	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El BSTC es el órgano de apoyo técnico a las actuaciones en materia de donación, procesamiento, preservación, almacenamiento, conservación, distribución y transporte de la sangre, componentes sanguíneos y de los tejidos humanos en el Sistema Sanitario de Cantabria. Se encuentra en la planta baja del Hospital de la Santa Cruz de Liencres y en la planta 0 del Pabellón nº 13 del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Las actividades llevadas a cabo por el BSTC son:

Centro de transfusión:

Pabellón 13 de HUMV y colectas extrahospitalarias (unidad móvil)

Donación de sangre y componentes sanguíneos

Semisótano Hospital de Liencres

Procesamiento de sangre y componentes sanguíneos

Escrutinio de enfermedades infecciosas de donaciones de sangre y tejidos

Conservación y distribución de componentes sanguíneos

Control de calidad de componentes sanguíneos

Actividad prevista: Obtención de > 21.000 donaciones de sangre procedentes de donantes altruistas y posterior transformación de distintos componentes sanguíneos (hematíes, plasma, plaquetas). Se mantendrán todos los procesos sin cambios significativos, salvo:

- cambio progresivo del método de escoriación de plasma transfusional: se irá sustituyendo cuarentena por inactivación de patógenos.
- programa de obtención de plasma de paciente convaleciente COVID-19: desarrollo según evolución pandemia y evidencias científicas respecto a eficacia.



Banco de tejidos

Pabellón 13 de HUMV

Obtención de progenitores hematopoyéticos y productos de terapia celular mediante aféresis

Semisótano Hospital de Liencres

Procesamiento y conservación de progenitores hematopoyéticos

Banco de membrana amniótica

Banco de tejido Osteotendinoso

Banco de Ojos

Banco de tejido vascular y válvulas cardiacas

Receptor y Banco de Cordón umbilical (concierto establecido con el Banc de Sang y Teixits)

Actividad prevista: Obtención y procesamiento de > 120 piezas osteotendinosas, > 20 cardiovasculares, realización de aféresis e infusión de progenitores hematopoyéticos de todos los pacientes candidatos a trasplante autólogo (previsible > 30), y alogénico (>25).

Banco de leche

Semisótano Hospital de Liencres

Obtención y procesamiento de donaciones de leche procedentes de donantes altruistas

Actividad prevista: 185 litros leche donada.

Terapia celular:

Actualmente, en fase de desarrollo de una Unidad de Terapia Celular (UTC) que, debido a su enorme complejidad técnica, organizativa y normativa, está implicando cambios estructurales y presupuestarios significativos en el seno del BSTC. Esta unidad se encuentra en la fase final del proceso de preparación para la acreditación por parte de la AEMPS para la producción de linfocitos anti-CMV para poder desarrollar el ensayo clínico "PROFILAXIS DE LA INFECCIÓN POR CITOMEGALOVIRUS EN EL TRASPLANTE HAPLOIDÉNTICO DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS CON INMUNOTERAPIA CELULAR ADOPTIVA". Prevista acreditación primer semestre 2021. Paralelamente, está previsto concluir los procesos de cualificación por parte de los proveedores CAR-T cells como centro de obtención de linfocitos para producción CAR-T.

Otras actividades

Pabellón 13 de HUMV

Aféresis terapéutica: recambios plasmáticos, leucoaféresis, fototerapia extracorpórea...

Flebotomía terapéutica (sangría)

Obtención de sangre para elaboración de colirios de suero o plasma autólogo

Obtención de sangre para elaboración de plasma rico en plaquetas (PRP)



Semisótano Hospital de Liencres

Elaboración de colirios de suero o plasma autólogo

Elaboración de Plasma rico en plaquetas para uso no transfusional (PRP)

Con fecha 11 de junio de 2020 han sido renovadas por parte de la Consejería de Sanidad, con una vigencia de 4 años, todas las autorizaciones de funcionamiento: Clasificación: C.2.5.8 (Centro de transfusión) y C.2.5.9 (Bando de tejidos). Oferta Asistencial: U.80 (Laboratorio de hematología), U.81 (Extracción de sangre), U.82 (Servicio de transfusión), U.97 (Banco de tejidos).

A lo largo de 2021 y siguientes se seguirá desarrollando el “Plan de adecuación de la plantilla del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria a las necesidades surgidas con las jubilaciones progresivas de personal del Servicio Cántabro de Salud que presta sus servicios en el citado órgano de gestión de la Fundación Marqués de Valdecilla”, iniciado en octubre de 2017.

Está dirigido por un médico hematólogo ligado por contrato de Alta Dirección con excedencia en el propio BSTC como especialista. Su actividad funcional se lleva a cabo por personal de plantilla de la propia FMV que se compone de 3 hematólogos, 3 médicos de colecta, 2 técnicos superiores (procesamiento celular y tejidos), 2 técnicos de grado medio de gestión, 7 ATS/DUE, 12 técnicos de laboratorio, 4 auxiliares administrativos, un auxiliar de enfermería y dos conductores y personal dependiente del HUMV.

Colabora con el BSTC la Asociación Hermandad de Donantes de Sangre de Cantabria, asociación privada declarada de utilidad pública el 14 de octubre de 1978 y, que se financia mediante subvención finalista anual aprobada por el Patronato con cargo al presupuesto del BSTC.

F. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Alta dirección	1	Exclusividad
Doctor o Especialista	5	1.710
Licenciado	7	1.575
Licenciado	1	1.710
Diplomado	12	1.575
Diplomado	1	1.800
Técnico FP II	14	1.575
Aux. Administrativo	4	1.575
Aux. Enfermería	1	1.575
Conductor	2	1.575
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		



G. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	
Donantes de sangre, leche y tejidos	aprox 15.000 / año
Pacientes receptores transfusión, implante tejidos, receptores leche	aprox 20.000 / año
Servicios de transfusión: hospitales SCS y privados	
Unidades clínicas de implante tejidos de hospitales SCS y privados	

*Se especifica su naturaleza en el epígrafe "Descripción detallada de la actividad prevista"

H. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Autosuficiencia en componentes sanguíneos	Nº donaciones de sangre	>20.000
	Nº donaciones aféresis	>1.500
	Concentrados de hematíes solicitados a otra CCAA	<20
	Concentrados de plaquetas solicitados a otra CCAA	<20
Incrementar autosuficiencia en derivados plasmáticos	Volumen (litros) de plasma enviado a industria fraccionadora	>5.500
	% autosuficiencia albúmina	>70%
	% autosuficiencia Igs	>50%
Incrementar autosuficiencia en tejidos de origen humano	Nº de piezas osteotendinosas obtenidas	>120
	Nº de vasos sanguíneos obtenidos	>20
	Nº de piezas "osteotendinoso" solicitados a otras CCAA	<10
	Nº de piezas "vasos" solicitados a otras CCAA	<10
Implementación código SEC europeo tejidos	Nº piezas codificadas código SEC	>60%
Implementación Directrices de Buenas prácticas	Validación de proceso de transporte de donaciones	Sí
	Validación proceso transporte componentes sanguíneos	Sí
	Validación desinfección venopunción	Sí
Unidad Producción terapia Celular	-Acreditación AEMPs producción linfocitos anti-CMV	Sí
	-Cualificación proveedores CAR-T	Sí
Mantener sistemas de certificación de calidad vigentes	-Renovación certificado ISO 9001	Sí
	-Renovación Certificado ISO 14001	Sí
	-Renovación certificado CAT	Sí
	-Renovación certificado JACIE	Sí



Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejora en la planificación de colectas extrahospitalarias	Colectas programadas antelación mínima 3 meses	>90%
Actividad investigadora	Publicaciones revistas	3

Código seguro de Verificación : GEN-8ef2-7b83-ea81-de03-f03b-1750-1f4a-fcd6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN.

Gastos/Inversiones	Actividad 1 CEEP	Actividad 2 Servicio Tutelar	Actividad 3 Estancias Concertadas	Actividad 4 OSPC	Actividad 5 BSTC	Total actividades	No imputados a las actividades*	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias		5.000			125.515	130.515		130.515
b) Ayudas no monetarias							1.302	1.302
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso								
Aprovisionamientos	118.459		4.566.392		3.413.845	8.098.696		8.098.696
Gastos de personal	572.241	654.260		163.360	2.115.664	3.505.525	485.975	3.991.500
Otros gastos de explotación	187.517	37.600	3.018	153.020	351.240	742.974	204.099	936.494
Amortización de Inmovilizado	3.039	2.793		1.014	77.745	84.591	22.501	107.092
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	881.256	699.653	4.569.410	317.394	6.084.009	12.562.301	713.877	13.265.599
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		2.400		1.200	565.000	568.600	2.400	571.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS								
Subtotal inversiones	881.256	702.053	4.569.410	318.594	6.649.009	13.130.901	716.277	13.836.599

*Gastos transversales a todas las actividades imputados a los servicios centrales



5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN.

1.1. Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.512.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Aportaciones dinerarias Gobierno de Cantabria	6.105.202
Donaciones privadas	81.120
Otros ingresos de la actividad	83.214
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.627
Ingresos financieros	6.000
TOTAL, INGRESOS PREVISTOS	11.789.163

1.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL, OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

La diferencia entre ingresos presupuestarios (11.789.163 euros de ingresos contables menos los ingresos contables y no presupuestarios 1.627) y gastos presupuestarios (13.836.599 -102-107.092) se financiará con remanente de tesorería de la FMV por importe de 1.941.869 euros.

Aprobado por el Patronato celebrado con fecha 16 de diciembre de 2020.

El Secretario del Patronato

D. Raúl Pesquera Cabezas

VºBº El Presidente del Patronato

D. Miguel Javier Rodríguez

